



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SEGUIMIENTO A MENORES TRABAJADORES MARGINALES (METRUM)					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN BRINDAR SEGUIMIENTO A MENORES QUE LABORAN O ACOMPAÑAN A TRABAJAR EN EL AMBITO INFORMAL. PARA FORTALECER EL AMBITO EDUCATIVO Y DE ESTA FORMA PREVENIR LA EXPULSION DEL CUCLEO FAMILIAR Y ERRADICAR LA EXPULSIÓN DE MENORES AL AMBITO LABORAL INFORMAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - GACETA DE GOBIERNO DE 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018 - ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO ÓRGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS MENORES TRABAJADORES EN SITUACION DE CALLE O POR CONDICION DE POBREZA SE ENCUENTREN EN RIESGO DE INICIARSE EN EL AMBITO LABORAL INFORMAL				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - SER ESTUDIANTE - SER TRABAJADOR DEL SECTOR FORMAL O INFORMAL DE LA ECONOMÍA (VENDORES AMBULANTES, AYUDANTES, MENDISO, LAVACOCHE, VOCEADORES, PEPENADORES, ASEADORES DE CALZADO, CERILLOS, DIABLEROS Y CANASTEROS) SEA EN VÍA PÚBLICA (CALLES, AVENIDAS, CRUCEROS), O EN ESPACIOS PÚBLICOS Y/O URBANOS COMO: PARQUES, JARDINES, BASUREROS, MERCADOS, SUPERMERCADOS, PANTEONES, CENTRAL DE ABASTOS, AUTOBUSES Y TIANGUIS. - VIVIR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN ZONAS MARGINADAS GENERADORAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES. <p>ADEMAS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO 2. COPIA DE LA CURP 3. COPIA DE BOLETA DE CALIFICACIONES Y/O CONSTANCIA DE ESTUDIOS VIGENTE, SELLADA Y FIRMADA POR LOS DIRECTIVOS DEL ESCUELA 		NO NO	NO NO NO	<p>REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN ARTICULO 98</p> <p>GACETA DE GONIERNO DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018.</p>	
			1 1 1		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		5 DÍAS							
COSTO:		GRATUITO			NO APLICA				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA						DIRECCION DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON					NO. INT. Y EXT.: N/A		66
COLONIA		BARRIO SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN		
C.P	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 16:00 HRS Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	82842752			NA	NA	trabajosocial.dif2019@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA							
DOMICILIO:		CALLE: NA					NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA			MUNICIPIO:		NA		
C.P	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NA				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA			NA	NA	NA			
FORMATO(S) ESCARGABLES		NA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿MI HIJO PUEDE ENTRAR EN ESTE PROGRAMA?
RESPUESTA:	TODOS LOS MENORES QUE CUMPLAN CON REQUISITOS DE ESTE PROGRAMA SERÁN INTEGRADOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SOLO A MI HIJO SE LE DA SEGUIENTO?
RESPUESTA:	EL SEGUIMIENTO SE LE BRINDA A LA FAMILIA COMPLETA YA QUE LOS HERMANOS DEL MENOR TRABAJADOR ESTA EN RIESGO DE PRACTICAR LA MISMA ACTIVIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE PASA SI EL MENOR NO REQUIERE EL SERVICIO?
RESPUESTA:	ES SUFICIENTE CON QUE LOS PADRES DEL MENOR ACEPTEN EL SERVICIO YA QUE EL MENOR NO CUENTA CON LA EDAD Y FACULTAD PARA TOMAR LA DESICIÓN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	VISTO BUENO: MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF HUIXQUILUCAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/08/2022
---	--	---